

A. RAUR F P SF AI P OBC TG FF EE PPI CC CO PL OFN ALUXI ADUXI AUXG										Autorizaciones											
2025 16 400 2 1 06 009 P202 3 4 5 01 1 09 000000000000 0000000000 200 900 000 00000 0000000000										Estatus: Transacciones Finalizadas											
156_SFPA										Fecha Autoriza 20/07/2025											
Suficiencia ppta. Original D/C										Suficiencia Anterizada											
Total										Enero											
170,000.00										Febrero											
170,000.00										Marzo											
170,000.00										Abril											
170,000.00										Mayo											
170,000.00										Junio											
170,000.00										Julio											
170,000.00										Agosto											
170,000.00										Septiembre											
170,000.00										Octubre											
170,000.00										Noviembre											
170,000.00										Diciembre											
De conformidad con el artículo 25, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el punto 4.2.1.1.1 "Requisitos suficientes presupuestales" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita autorizar la suficiencia presupuestal para la Construcción consolidada del servicio de aseguramiento integral de eventos impulsados por el área solicitante, para el ejercicio 2025.																					
Que se cumpla con presupuesto autorizado en las cifras solicitadas, sin validar e autorizar la limitación, adaptación, modificación, o cualquier otro tipo de procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los recursos correspondientes, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá usarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.																					
Las autorizaciones antes referidas, se encuentran sujetas a:																					
a) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
b) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
c) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
d) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
e) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
f) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
g) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
h) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
i) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
j) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
k) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
l) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
m) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
n) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
o) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
p) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
q) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
r) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
s) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
t) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
u) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
v) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
w) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
x) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
y) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					
z) Que el área solicitante, no solicite la integración de la suficiencia presupuestal, para el ejercicio 2025, en el presupuesto autorizado, para el ejercicio 2025.																					